

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 914

COMISION DE COMERCIO

Impreso el día 29 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 8 de octubre de 2008

SUMARIO: **Alza** registrada en las exportaciones argentinas de hierbas aromáticas. Expresión de beneplácito. **Ferro**. (1.201-D.-2008.)

R. Merlo. – Jesús F. Rejal. – Marcelo O. Fernández. – Laura G. Montero. – Gustavo Serebrinsky. – Patricia Vaca Narvaja.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comercio ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Ferro, por el que se expresa beneplácito por el alza registrada en las exportaciones de hierbas aromáticas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el alza registrada en las exportaciones argentinas de hierbas aromáticas, alcanzando un valor que supera en un 49 % al registrado en la anterior campaña, generando un ingreso de divisas por un valor cercano a los 10 millones de dólares.

Sala de la comisión, 9 de septiembre de 2008.

María T. García. – Héctor E. del Campillo. – Julio R. Ledesma. – Mario

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comercio, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Ferro, ha creído conveniente darle su acuerdo favorable, en virtud de la importancia del tema en cuestión.

María T. García.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el alza registrada en las exportaciones argentinas de hierbas aromáticas, alcanzando un valor que supera en un 49 % al registrado en la anterior campaña, generando un ingreso de divisas por un valor cercano a los 10 millones de dólares.

Francisco J. Ferro.